

**No. 02.489.979**Fecha Elaboración: **24/09/2021 08:26****ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021****AL :** Coronel (RA)  
**RODRIGO SALAZAR ECHEVERRI**  
Subgerente Técnico  
Encargado del empleo de Gerente General de la Industria Militar

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 87 de 1993 artículo 12, Ley 1955 de 2019 artículo 3, Ley 1474 de 2011 artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, Decreto 648 de 2017 en ejercicio del rol de evaluación de la gestión del riesgo asignado a las Oficinas de Control Interno, Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6 y lo establecido en el documento “Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades Públicas” versión 5 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cordialmente me permito informar al señor Coronel (RA) Subgerente Técnico Encargado del empleo de Gerente General de la Industria Militar, el resultado del seguimiento a la Gestión de Riesgos asociados a corrupción y con destino a Secretaría General, Jefes de Oficinas, Subgerencias, Dirección de Seguridad Física y Directores de Fábrica.

**OBJETIVO.**

Evaluar de manera selectiva y objetiva la efectividad y diseño de los controles asignados a los riesgos asociados a corrupción gestionados por los procesos del Sistema de Gestión Integral –SGI durante el segundo cuatrimestre vigencia 2021.

**ALCANCE.**

Evaluación al diseño y operación de los controles asignados a los riesgos asociados a corrupción del segundo cuatrimestre 2021, gestionados por los Procesos del Sistema de Gestión Integral –SGI a través de la herramienta mapa de riesgos y oportunidades formato Cód. IM OC OFP FO 117, consolidados por el proceso Gestión Estratégica.



**No. 02.489.979**

**ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021**

## **MARCO LEGAL.**

- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Ley 1955 de 2019 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, artículo 3.*
- Decreto 1083 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (artículo 2.2.21.5.4).*
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*
- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.*
- Guía estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, 2015 - DAFP.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 diciembre de 2020, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
- Guía para la identificación y declaración del conflicto de intereses en el sector público colombiano versión 2. Dirección de participación Transparencia y servicio al Ciudadano, Función Pública, julio 2019.
- Manual RITA, Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, Secretaria de Transparencia, 2020.
- Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. Cód. IM OC OFP CP 002 revisión N° 4
- Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar – Cód. IM OC OFP PR 018 revisión N° 13.

## **DESARROLLO Y RESULTADOS DEL TRABAJO.**

En atención a lo estipulado en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Industria Militar vigencia 2020, divulgado internamente mediante documento No. 02.389.863 *“IM-OC-OFP-PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021”* y publicado el 31 de enero de 2021 en la página web de la Industria Militar, para consulta de los ciudadanos en la sección *“transparencia y acceso a la información pública”*, la Oficina de Control Interno le da cumplimiento a la actividad de verificación y evaluación de la elaboración, publicación, seguimiento y control de los riesgos de corrupción asignada en el componente uno (1) *“Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de riesgos de corrupción*, publicado en la página web de la Industria Militar.

( <https://www.indumil.gov.co/el-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/> )

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

## RESULTADOS.

De acuerdo a la verificación realizada se evidenció:

### 1. Evolución de Riesgos asociados a corrupción gestionados por los procesos del SGI.

El seguimiento se efectuó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Alineación de los riesgos asociados a corrupción identificados con los objetivos de cada proceso.
- b. Evolución de los niveles de riesgos después de aplicar controles y del tratamiento del riesgo.

Los mapas de riesgos evaluados fueron remitidos por la Oficina de Planeación vía correo electrónico y de acuerdo a esta información se observa que los procesos Gestión Estratégica, Gestión Jurídica, Gestión Seguridad Física y Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente, no hicieron reporte de mapa de riesgos y sus anexos correspondiente al segundo cuatrimestre 2021 a la Oficina de Planeación, lo cual denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 4.1.29 “...El Mapa de Riesgos se deberá remitir a la Oficina de Planeación y Gestión Integral...” del “Procedimiento para la Administración y Gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód. IM OC OFP PR 018 Rev. 13”

El proceso Evaluación Independiente / Oficina de Control Interno tendrá en cuenta las recomendaciones emitidas por la segunda línea de defensa (Oficina de Planeación) en el informe de verificación mapa de riesgos segundo cuatrimestre vigencia 2021.

En cuanto a la evaluación al diseño y efectividad de controles se da cumplimiento al componente “Asegurar la gestión del riesgo del Sistema de Control Interno”, séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a través del análisis de la estructura de las actividades de control y sus soportes de ejecución.

En todos los casos se evaluaron las variables para el adecuado diseño de controles establecidas en la “Guía para administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP”

**Tabla 4, Variables de evaluación**

VARIABLES PARA EVALUAR EL DISEÑO DE CONTROLES	
1	Debe tener un responsable de llevar a cabo la actividad de control.
2	Debe tener una periodicidad definida para su ejecución
3	Debe indicar cuál es el propósito del control
4	Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control.

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

VARIABLES PARA EVALUAR EL DISEÑO DE CONTROLES	
5	Debe indicar qué pasa con las desviaciones resultantes de ejecutar el control
6	Debe dejar evidencia de la ejecución del control

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP.

Una vez analizada la información plasmada en los mapas de riesgos se generan las siguientes observaciones y recomendaciones por proceso:

### 1.1 Proceso Gestión Secretaría General:

PROCESO GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL				
<b>OBJETIVO:</b> Asegurar el manejo de las relaciones públicas, la imagen institucional y los medios de comunicación, dando respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, Denuncias (PQRSD) y demás comunicaciones entrantes, de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y custodiar, conservar y salvaguardar la documentación producida y recibida por la Veeduría Distrital en el cumplimiento de sus funciones, desde su origen hasta su disposición final. Garantizando su disponibilidad para la consulta, utilización, conformación y preservación de la memoria institucional en cumplimiento con las directrices establecidas en el Sistema de Gestión.				
1. Pérdida de elementos en custodia (Bóveda Gerencia)				
1ER CUATRIMESTRE 2021			2DO CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	No reportó		Alto	Compartir

### Observación:

La identificación del riesgo se encuentra alineada con el objetivo del proceso, sin embargo, se recomienda revisar la viabilidad de incluir riesgos asociados relacionados con atención al ciudadano. Se recomienda al proceso Gestión Secretaría General adelantar las acciones necesarias para cumplir con los tiempos de reporte del mapa de riesgos y oportunidades establecidos en el Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar – Cód. IM OC OFP PR 018 revisión N° 13.

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	X

En cuanto a la estructura de las actividades de control, se observan asignados, tres (3) conjuntos de controles para lo cual se recomienda al proceso fortalecer los criterios marcados con equis (X):

### 1.2 Proceso Gestión informática:

PROCESO GESTIÓN INFORMÁTICA				
<b>OBJETIVO:</b> Proveer soluciones de tecnología a todos los procesos de la empresa, mediante la utilización de software, hardware y comunicaciones, de tal manera que se garantice el suministro de información confidencial, integra, disponible y oportuna para la adecuada toma de decisiones; cumpliendo requisitos ambientales de seguridad de la información, salud ocupacional, responsabilidad social y administración del riesgo, bajo la normatividad legal vigente aplicable y el cumplimiento de las directrices del Sistema de Gestión Integral.				
1. Acceso indebido para manipular o adulterar datos almacenados en los servidores de la Entidad, en beneficio propio o de un tercero. (Integridad)				
1ER CUATRIMESTRE 2021			2DO CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar

### Observación:

La identificación del riesgo se encuentra alineada con el objetivo del proceso, sin embargo, se recomienda ampliarla a través de los requerimientos de las políticas del MIPG particularmente el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), alineado con el marco de referencia de arquitectura TI.

En cuanto a la estructura de las actividades de control, se observan asignados, tres (3) conjuntos de controles para lo cual se recomienda al proceso fortalecer los criterios marcados con equis (X):

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	X

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	X

### 1.3 Proceso Gestión Comercial:

PROCESO GESTIÓN COMERCIAL				
<b>OBJETIVO:</b> Asegurar la satisfacción del cliente externo a través de la planeación y desarrollo de actividades de mercadeo, atención a necesidades, requerimientos y reclamos, gestión de venta, abastecimiento y almacenamiento de productos, dando cumplimiento a las directrices dadas en el Sistema de Gestión Integral.				
1. Faltante o sobrante de dinero de caja menor y/o ventas				
1ER CUATRIMESTRE 2021			2DO CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Bajo	Reducir

#### Observación:

El riesgo se mantiene en estado bajo, la identificación del riesgo se encuentra alineada con el objetivo del proceso, sin embargo, es de gran importancia que el proceso Gestión Comercial fortalezca la identificación de los riesgos asociados a corrupción a través de un análisis de sus funciones, situaciones o circunstancias más evidentes sobre las cuales se podrían presentar riesgos, dada su participación en la cadena de suministro. En cuanto a la estructura de las actividades de control, se observan asignados cuatro (4) controles para los cuales se recomienda fortalecer los criterios marcados con equis (X):

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	X
6	Evidencia de la ejecución del control	X

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

#### 1.4 Proceso Gestión Investigación y Desarrollo:

PROCESO GESTIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO				
<b>OBJETIVO:</b> Planificar, ejecutar y controlar el desarrollo y mejora de productos, procesos y servicios nuevos y/o rediseñados, a través del soporte técnico, la innovación, la investigación, el diseño y el desarrollo, ampliando el portafolio de la organización en cumplimiento de la normatividad legal vigente y los lineamientos del SGI.				
1. Desviación de recursos de los proyectos favoreciendo a terceros, filtración de información y/o alteración ilícita del procedimiento contractual. 2. Incumplimiento de las actividades de revisión, análisis y control del riesgo por corrupción en el proceso.				
1ER CUATRIMESTRE 2021			2DO CUATRIMESTRE 2022	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Bajo	Evitar
2	Bajo	Reducir	Riesgo no gestionado durante este periodo	

#### Observación:

Se observa que durante el segundo cuatrimestre vigencia 2021 el proceso no gestión el riesgo "Incumplimiento de las actividades de revisión, análisis y control del riesgo por corrupción en el proceso."

Frente al riesgo "Desviación de recursos de los proyectos favoreciendo a terceros, filtración de información y/o alteración ilícita del procedimiento contractual" Su tratamiento paso de reducir a evitar el riesgo, frente al diseño y evaluación de controles se recomienda fortalecer las actividades con equis (X):

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	X
6	Evidencia de la ejecución del control	X

#### 1.5 Proceso Gestión Industrial:

PROCESO GESTIÓN INDUSTRIAL	
<b>OBJETIVO:</b> Planificar, ejecutar y controlar el desarrollo y mejora de productos, procesos y servicios nuevos y/o rediseñados, a través del soporte técnico, la innovación, la investigación, el diseño y el desarrollo, ampliando el portafolio de la organización en cumplimiento de la normatividad legal vigente y los lineamientos del SGI.	
SUBPROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

PROCESO GESTIÓN INDUSTRIAL		
Producción Comerciales	Explosivos	1. Utilización indebida, alteración y/o pérdida de información física, electrónica y otros documentos formulados por el proceso. 2. Alteración o contaminación de la carga en el contenido de las cajas de producto terminado.
Aseguramiento de la calidad		3. Emisión de conceptos no oportunos y/o conceptos erróneos (no confiables) en la verificación de los requisitos de calidad de materias primas, productos en proceso y productos terminados.
Programación y Seguimiento de Producción		4. Utilización indebida de la información propia del proceso. 5. Favorecimiento a terceros con el direccionamiento de la información.
Producción Accesorios y Productos Militares		6. Incumplimiento a los clientes en la entrega oportuna de los productos solicitados
Gestión Almacenes de Materia Prima y Suministros		7. Trámite de documentos sin el cumplimiento total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a ciertos terceros. 8. Incursión en actividades ilícitas como sobornos en el momento del almacenamiento.
Servicios de ensayo y calibración		Mapa reportado, no se observan riesgos de corrupción gestionados
Mantenimiento Industrial		Mapa reportado, no se observan riesgos de corrupción gestionados
Transversal –Producción agentes de voladura		Mapa reportado, no se observan riesgos de corrupción gestionados
2DO CUATRIMESTRE 2021		
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Moderado	Compartir
2	Moderado	Compartir
3	Bajo	Sin opción de tratamiento
4	Moderado	<b>Aceptar el riesgo</b>
5	Moderado	Sin opción de tratamiento
6	Extremo	Evitar el riesgo
7	Bajo	Evitar
8	Bajo	Evitar

### Observación:

De acuerdo a la información reportada se observa que 8 de los 13 subprocesos del proceso Gestión Industrial reportaron con oportunidad el mapa de riesgos, los subprocesos; Servicios de ensayo y calibración, mantenimiento industrial, producción agente de voladura no han identificado riesgos asociados a corrupción dentro de sus tareas.

Se invita al proceso Gestión Comercial a fortalecer la identificación de los riesgos asociados a corrupción a través de un análisis de sus funciones, situaciones o circunstancias más evidentes sobre las cuales se podrían presentar riesgos, dada su participación en la cadena de suministro. En cuanto a la estructura de las actividades de control, se recomienda fortalecer los criterios marcados con equis (X):



No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	X
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	X
6	Evidencia de la ejecución del control	X

Es de gran importancia que el subproceso Programación y Seguimiento de Producción, para los riesgos asociados a corrupción la opción de tratamiento no puede ser “*aceptar el riesgo*” teniendo en cuenta que esta hace referencia a no adoptar ninguna medida que afecte la probabilidad o el impacto del riesgo.

### 1.6 Gestión Talento Humano

PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO				
Objetivo: Dar cumplimiento a la normatividad laboral vigente, gestionar la cultura el clima laboral, la capacitación, las competencias, la compensación y el bienestar manteniendo una plata de personal adecuada que contribuya al desarrollo del pensamiento estratégico de la organización, directrices establecidas en el Sistema de Gestión Integral.				
1. Favorecimiento ante solicitudes 2. Conflicto de Intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso Gestión Talento Humano.				
1ER CUATRIMESTRE 2021			2DO CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar
2	Extremo	Reducir	Extremo	Reducir

#### Observación:

De acuerdo a la verificación efectuada se observa que el proceso realizó ampliación en la identificación del riesgo No 2 “*Conflicto de Intereses en el desarrollo de las funciones, responsabilidades o tareas a cargo del proceso Gestión Talento Humano*”, el nivel de riesgo con controles permanece en extremo y el tratamiento asignado es reducir el riesgo, en cuanto al diseño y efectividad de las actividades de control planteadas se observa el cumplimiento de todos los criterios de evaluación:

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	✓

### 1.7 Proceso Gestión Compras y Comercio Exterior:

PROCESO GESTIÓN COMPRAS Y COMERCIO EXTERIOR				
Objetivo: Gestionar con efectividad, oportunidad y calidad las adquisiciones, importaciones, exportaciones, y solicitudes de entidades particulares asegurando la integridad de los bienes en la recepción, almacenamiento, preservación y entrega, en el marco legal y del Sistema de Gestión Integral.				
1. Fuga de información con fines lucrativos. 2. Trámite de documentos sin el cumplimiento total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a ciertos terceros.				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Bajo	Reducir
2	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar

#### Observación:

De acuerdo a verificación efectuada se observa que el proceso Gestión de Compras y Comercio Exterior mantiene estable su gestión de riesgos asociados a corrupción, dado que los dos riesgos identificados continúan en nivel bajo y las opciones de tratamiento no presentan cambios, frente al diseño y evaluación de controles se recomienda fortalecer los criterios con equis (X):

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	X
6	Evidencia de la ejecución del control	✓

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

### 1.8 Proceso Gestión Financiera:

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				
Objetivo: Desarrollar la Gestión Financiera de la empresa en concordancia con los objetivos de la misma, en cumplimiento a la normatividad legal vigente y as directrices del Sistema de Gestión Integral, para suministrar información oportuna y veraz que sirva como herramienta para una eficiente toma de decisiones gerenciales, mediante la gestión presupuestal, consolidación y presentación de información financiera y administración de los recursos.				
1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dación o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato o realizar un trámite financiero.				
1ER CUATRIMESTRE 2021			2DO CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Reducir	Moderado	Reducir
Durante el tercer cuatrimestre 2020 cuatrimestre el proceso gestiona el riesgo "Desviación de recursos y/o fraude financiero en favor de un privado o tercero				

### Observación:

De acuerdo a verificación efectuada se observa que el nivel de riesgo pasa de bajo a moderado, cuenta con cinco (5) actividades de control formuladas, para las cuales se recomienda fortalecer los criterios para el diseño de controles con equis (X):

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	X

### 1.9 Proceso Gestión Servicios Generales:

PROCESO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES	
Objetivo: Proporcionar oportunamente apoyo logístico en materia de construcciones, mantenimiento de infraestructura, transporte de carga, transporte de personal y suministros en general a todos los procesos de la Industria Militar para contribuir a su normal funcionamiento, mediante una planificación adecuada de las actividades y la administración eficiente de los recursos para permitir asegurar la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la legislación vigente aplicable y el Sistema de Gestión Integral	
1. Desvío, pérdida o apropiación de recursos de la Entidad.	

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

PROCESO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES				
2. Hurto o pérdida de valores y recursos por factores internos y externos. (FÁBRICAS)				
3. Incurción en actividades ilícitas como sobornos en el momento del transporte del material o producto terminado. (FÁBRICAS)				
3ER CUATRIMESTRE 2020			1ER CUATRIMESTRE 2021	
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO O DEL RIESGO	NIVEL DEL RIESGO CON CONTROLES	TRATAMIENTO DEL RIESGO
1	Bajo	Evitar	Bajo	Evitar
2	Bajo	Compartir	Bajo	Compartir
3	Bajo	Compartir	Bajo	Compartir

### Observación:

De acuerdo a verificación efectuada al mapa de riesgos remitido por el proceso se observa que la gestión del riesgo para los riesgos 1, 2 y 3 se mantiene estable, con un nivel del riesgo después de controles en estado “Bajo” y sin modificaciones en la opción de tratamiento.

Frente a las actividades de control se recomienda fortalecer los criterios para el diseño de controles con equis (X):

Nº	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES	
1	Responsable	✓
2	Periodicidad	✓
3	Propósito	✓
4	Cómo se realiza la actividad de control	✓
5	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	✓
6	Evidencia de la ejecución del control	X

### FORTALEZAS:

- Asignación de Responsables con adecuada segregación de funciones.
- Fortalecimiento de la redacción de riesgos Gestión de riesgos estableciendo el propósito del control.

### DEBILIDADES:

- Se relacionan documentos o formatos desactualizados, para lo cual se recomienda:

- En los controles relacionados con capacitaciones, socializaciones, cumplimiento del documento “Código de ética” reemplazarlo por documento “Código de

**No. 02.489.979**

**ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021**

*Integridad Cód. IM OC DAP CP 003*, teniendo en cuenta que este fue armonizado y remplazado por la puesta en marcha de la política de integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- El formato "*Actas de Equipo primario*" ya no se encuentra vigente reemplazarlo por el formato Listados de Asistentes y Compromisos de reunión Cód. IM OC OFP FO 025 Rev.4.
- En la columna "*Evidencia de la ejecución del control*" Los soportes de las actividades de control son plasmados de manera general, sin trazabilidad de ejecución adelantada durante el segundo cuatrimestre vigencia 2021.
- Se remite mapa de riesgos sin diligenciar, actualizar o con la información incompleta en lo referente a los numerales 24 "*Nº acta de reunión*" ,25 "*Fecha de la reunión adelantada*", 26 "*Líder de proceso o subproceso*" y 27 "*Vo. Bo.*" datos que soporta la socialización del mapa al interior de los procesos.

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de proceso realizar análisis para diseñar actividades de control que permitan mitigar la ocurrencia de los eventos negativos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y la plataforma estratégica, aplicando la Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar. Cód. IM OC OFP CP 002 revisión N° 4.

Se recuerda a los procesos que la estrategia del Gobierno Nacional RITA "*Red Institucional de Transparencia y Anticorrupción*". ofrece herramientas y canales para la Identificación y Prevención del riesgo de corrupción, que pueden contribuir para complementar las actividades de control formuladas.

Para consultar el material pedagógico los procesos pueden remitirse el sitio web del observatorio de transparencia y anticorrupción link: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/caja-herramientas.aspx> allí encontrarán documentos que presentan buenas prácticas para implementar como:

- 70 Píldoras de la lucha contra la corrupción.
- ABC Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con enfoque de Big Data.
- Guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses, versión 2, Función Pública julio de 2019.

Finalmente, es importante analizar que la crisis por la emergencia sanitaria a causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19 la cual continúa generando retos en el contexto interno y externo de la Industria Militar, afectando el desarrollo normal de las actividades, por lo cual existe la necesidad de enfocar la gestión del riesgo en aquellos eventos negativos que están emergiendo para desarrollar controles y prevenir todo tipo de amenazas, por el cual se

No. 02.489.979

ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021

recomienda a los procesos realizar seguimiento y monitoreo de manera permanente a los mapas de riesgos y oportunidades como herramienta dinámica que permitiría:

- Brindar información de calidad para la toma de decisiones Gerenciales.
- Determinar planes de Contingencia basados en controles preventivos.
- Facilitar la comunicación de la información en tiempos donde la interacción física es limitada.

#### RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ La Oficina de Planeación fortalecer la socialización del mapa institucional de riesgos asociados a corrupción, velando por que los líderes de proceso puedan conocer la información allí plasmada antes de su publicación.
- ✓ El proceso Gestión Estratégica trabajar en equipo con la Oficina de Control Interno en la construcción del mapa de aseguramiento con el fin de definir las responsabilidades de las líneas de defensa y brindar un acompañamiento claro a los procesos desde los diferentes roles.
- ✓ Tener en cuenta la actualización de la metodología socializada por el Departamento Administrativo de la Función Pública “*Guía para la gestión del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - 2020 DAFP versión No. 5*”
- ✓ Procesos del SGI adelantar las acciones necesarias para fortalecer la explicación del criterio No 6 “*Que pasa con las observaciones o desviaciones*” en la redacción de las actividades de control y a través de los formatos “*Planes de contingencia para la gestión de riesgos*” anexo al Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar Código IM OC OFP PR 018 revisión No 13.

Líderes de proceso:

- ✓ Enriquecer la descripción y redacción de los riesgos teniendo en cuenta que todos los detalles se plasmen de manera clara y de fácil entendimiento para las partes interesadas.
- ✓ Tener en cuenta los elementos (Acción u Omisión + Uso del poder + Desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado), al identificar los riesgos de corrupción, estableciendo alineación con el objetivo del proceso, documentando en el mapa de riesgos de corrupción con información que permita prevenir o detectar el evento negativo de manera oportuna para que esta información pueda ser utilizada como insumo en la toma de decisiones.

**No. 02.489.979**

**ASUNTO : IM OC OCI Seguimiento riesgos de corrupción segundo cuatrimestre vigencia 2021**

- ✓ Contemplar los diferentes procedimientos o actividades susceptibles de riesgos de corrupción.
- ✓ Los encargados de diligenciar los mapas de riesgos de corrupción en cada proceso, fortalecer sus conocimientos frente a la gestión de los mismos, con la lectura de la normatividad interna y externa relacionada.
- ✓ Complementar los controles actuales, teniendo en cuenta que no basta con nombrar el punto de control o numeral que aplica dentro de los manuales, procedimientos, instructivos, etc., es necesario estructurarlos definiendo como se realiza la actividad de control, su propósito, evidencias, etc., asignar responsable y definir la periodicidad para su ejecución, también es importante mencionar los documentos internos con su respectivo nombre completo, código y número de revisión.
- ✓ Reportar con oportunidad la eliminación, sustitución o fusión de los riesgos con su debida justificación en las columnas correspondientes a las acciones de mejora en el mapa de riesgos.
- ✓ En alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, fortalecer los controles relacionados con la ética y valores de los funcionarios, mediante actividades relacionadas con la divulgación y aplicación del Código de Integridad de la Industria Militar Cód.: IM OC DAP CP 003.
- ✓ Líderes de proceso de Gestión Estratégica, Gestión Jurídica, Gestión Seguridad Física y Gestión Salud, Seguridad y Medio Ambiente dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar - Cód.: IM OC OFP PR 018 revisión No.13 y cumplir con oportunidad la entrega de los mapas de riesgos a la Oficina de Planeación, adjuntando el acta de socialización con los integrantes del equipo de trabajo, tramitando este envío mediante oficio cargado aplicativo E-Synergy, con el fin de mantener un histórico sobre el comportamiento de la Gestión del riesgo.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
**C.P. HUMBERTO BERNAL BERNAL**  
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

ORIGINAL FIRMADO  
ELABORADO POR:  
Adm. Pùb. María Alejandra García Dueñas  
Profesional en misión Oficina de Control Interno.